

**RESOLUCIÓN DECANAL N.º 060 FIA-UNAP-2023**

Iquitos, 06 de Febrero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 039-DEIIA-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre retiro de curso.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don **WILSON GUERRA SANGAMA**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita Retiro de Curso 2022-II de los **estudiante BRITSY LIZ UTIA ESCOBAR, BRYAN CHRISTOPHER BOCANEGRAS, ALEXANDRA ISABEL RUÍZ PÉREZ, DANNA TAMARA LEAL PEZO, ZOAR ADELA ORIANA LÓPEZ ZUMAETA, JOSUE MANUEL ASPAJO DONAYRE, MERY NOEMY GRANDEZ VALDERRAMA, PAUL BRIAN GONZALES PEÑA, ARMANDO RAHÍ VÁSQUEZ VALLES.**

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 125-CU-UNAP de fecha 19 de octubre de 2022, se aprueba el Reglamento de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), y en concordancia con el Capítulo 21 Retiro de Curso, el artículo 109 y la fundamentación de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente efectuar el Retiro del curso Académico 2022-II

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto, el Reglamento de Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el RETIRO DE CURSO FÍSICA I (código 10013), y CÁLCULO I (código 10014) a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

Nº	DNI Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA	SEMESTRE
01	73978832	BRITZY LIZ UTIA ESCOBAR	FÍSICA I (CÓDIGO 10013)	2022 II
02	75726643	BRYAN CHRISTOPHER BOCANEGRAS		2022 II
03	76198190	ALEXANDRA ISABEL RUÍZ PÉREZ		2022 II
04	72099357	DANNA TAMARA LEAL PEZO		2022 II
05	73086799	ZOAR ADELA ORIANA LÓPEZ ZUMAETA		2022 II
06	71574592	JOSUE MANUEL ASPAJO DONAYRE		2022 II
07	76132219	MERY NOEMY GRANDEZ VALDERRAMA		2022 II
08	731444306	PAUL BRIAN GONZALES PEÑA		2022 II

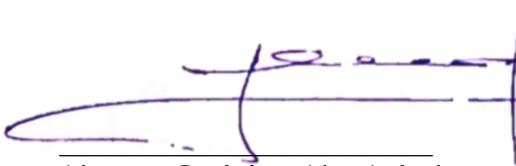
**UNAP**

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

09	71117895	ARMANDO RAHÍ VÁSQUEZ VALLES	FÍSICA I (CÓDIGO 10013) CÁLCULO I (CÓDIGO 10014)	2022 II
----	----------	-----------------------------	---	---------

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico

Distribución: DRAA, DEPBH, ORSA, y Archivo.